

RESOLUCIÓN 501-21-CONATEL-2006

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de ALFOMBRAS ORM CIA. LTDA. y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de ALFOMBRAS ORM CIA. LTDA.. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA CONVENCIONAL**

DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: ALFOMBRAS ORM CIA. LTDA.									
Código SNT: 1776649		Dirección: QUITO, AV. 6 DE DICIEMBRE 2634 Y AV. REPUBLICA							
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS(USD): 24.73					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS(USD): 14.46				
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1 - Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2 - La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3 - La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.							
CIRCUITO 1									
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	488.17500	494.17500	12.50	12K5F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	QUITO Y ALREDEDORES	24.73	14.46
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad	Latitud	Longitud			
1	SNA0458	PICHINCHA	QUITO	CERRO PICHINCHA	00°09'48.60"S	78°31'15.80"W			
2	SEA0064	PICHINCHA	QUITO	6 DE DICIEMBRE 2634 Y REPUBLICA	00°11'39.00"S	78°28'52.30"W			
3	SEA0065	PICHINCHA	QUITO	C.C. DICENTRO LOCAL 34 (EL BOSQUE)	00°09'26.00"S	78°29'39.00"W			
4	SNA0469	PICHINCHA	QUITO	PANAMERICANA NORTE KM. 10 1/2 ENTRADA A CARAPUNGO	00°06'14.60"S	78°26'43.20"W			
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo	Ganancia (dBd)	Azimut (°)	Polarización				
1	AD38909	8-DIPOLOS	6	N.D.	VERTICAL				
2	AD38910	8-DIPOLOS	6	N.D.	VERTICAL				
3	AD38911	8-DIPOLOS	6	N.D.	VERTICAL				
4	AD38912	8-DIPOLOS	6	N.D.	VERTICAL				

2006-FMT-1776

ESTACIONES REPETIDORAS (1)							
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI
1	HDA4250	SNA0458	AD38909	10.00	1,159.44	KENWOOD TKR-820	

ESTACIONES FIJAS (3)							
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo		RNI
1	HDA4251	SEA0064	AD38910	10.00	MOTOROLA PRO-5100		
2	HDA4252	SEA0065	AD38911	10.00	MOTOROLA PRO-5100		
3	HDA4253	SNA0469	AD38912	10.00	MOTOROLA PRO-5100		

ESTACIONES MOVILES (1)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HDA4254	10.00	MOTOROLA PRO-5100								

ESTACIONES PORTATILES (10)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HDA4255	5.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HDA4256	5.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HDA4257	5.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HDA4258	5.00	MOTOROLA PRO-5150	5	HDA4259	5.00	MOTOROLA PRO-5150	6	HDA4260	5.00	MOTOROLA PRO-5150
7	HDA4261	5.00	MOTOROLA PRO-5150	8	HDA4262	5.00	MOTOROLA PRO-5150	9	HDA4263	5.00	MOTOROLA PRO-5150
10	HDA4264	5.00	MOTOROLA PRO-5150								

Dado en Quito, 08 de Septiembre de 2006


 Dr. Juan Carlos Solines Moreno
 PRESIDENTE DEL CONATEL


 Ab. Ana María Hidalgo Concha
 SECRETARIA DEL CONATEL